

jestad sin mas modificacion que la de una palabra, *evangélico*, que el emperador substituyó por *utraquista*. El emperador contestó, en 20 de junio, á esa proposicion con evasivas, y entonces los Estados reanudaron sus discusiones sobre el armamento general, acordaron constituir un gobierno provisional compuesto de treinta directores y se aliaron con los silesianos firmando con ellos un tratado por el cual se obligaban á ayudarse mutuamente. El día 26 de junio declararon los Estados, en medio de escenas tumultuosas, disuelta



Soldado de fines de siglo XVI. (Conclusion)

la dieta, regresando muchos representantes á sus respectivos hogares y quedando confiada la representacion de la causa comun á los treinta directores, de los cuales diez pertenecian al estado de los señores, diez al de los caballeros y diez al de las ciudades. El gobierno provisional inauguró sus sesiones el día 27 de junio en la casa consistorial de la Altstadt (ciudad vieja).

Al fin entonces se convenció Rodulfo de toda la magnitud del peligro que le amenazaba; entonces comprendió que lo que estaba en juego era, ni mas ni menos, la pérdida de la soberanía aun en su propia patria, que todavía seguía siéndole fiel, y así como hasta entonces se había opuesto con tanta tenacidad como impotencia al movimiento contra él promovido, sin decidirse á ceder, pero tambien sin apresurarse á organizar una resistencia enérgica basada en fuerzas reales, se resolvió en aquella ocasion, en que se encontraba perplejo y sin recursos, á llegar á un arreglo con los protestantes. A este efecto abrió las negociaciones entre una comision del gobierno directorial y los dignatarios de la corona católicos, que dieron por resultado la concesion plena de la carta de majestad con la única modificacion antes indicada (9 de julio de 1609). Por este privilegio, que tan importante papel desempeñó en la historia del siguiente siglo, se dejó á la libre eleccion de todos los habitantes de Bohemia, los aldeanos inclusive, el ejercicio de la religion católica ó de la confesion de 1575, pero solo se consintió la construccion de templos á los tres estados de señores, caballeros y ciudades reales. De suerte que hasta los que habitaban en territorios del rey, en cierto modo eclesiásticos, podian profesar la religion que quisieran, pero no erigir iglesias. Al mismo tiempo se firmó un convenio entre los Estados cató-

licos y protestantes que regularizaba esta cuestion: en él se declaraban inviolables los bienes eclesiásticos y se disponia respecto de los del rey que cuando los protestantes no tuviesen en algun lugar iglesia ó cementerio pudieran construir la una y establecer el otro en territorios reales. Bajo este nombre entendian tambien los protestantes los bienes eclesiásticos, que en Bohemia dependian inmediatamente de la administracion real, de modo que, segun su opinion evidentemente justificada, como lo reconoce el mismo Slawata, podian levantar templos protestantes aun en los territorios pertenecientes á la Iglesia. El hecho de querer los católicos despues hacer prevalecer en algunos casos aislados el criterio opuesto fué causa de las contiendas que condujeron á la guerra de los treinta años.

Por de pronto, el otorgamiento de la carta de majestad restableció la tranquilidad en Bohemia y la soberanía de Rodulfo sobre aquel país; pero ¡á costa de cuánto menoscabo para la consideracion personal del emperador pudo lograrse tal resultado! En aquella ocasion se había evidenciado una vez mas y de una manera aterradora la completa ineptitud de Rodulfo para seguir en los momentos críticos una política independiente, lógica y que obedeciera á un pensamiento fijo. Si lo mismo que al fin y al cabo hubo de conceder lo hubiese otorgado el emperador á una dieta ordinaria y por él convocada, habría parecido que su condescendencia era hija de su bondad y de su resolucion personal, al paso que tal como obró su concesion aparecía como arrancada por una organizacion de los Estados, armada, ilegal y hasta abiertamente revolucionaria. Y si, por el contrario, queria seguir el camino opuesto y negarse enérgicamente á acceder á las exigencias de los Estados, debía resolverse á ello sin vacilacion alguna y proporcionarse los medios de fuerza necesarios para imponer su voluntad. Pero procediendo tal como procedió, no haciendo ni lo uno ni lo otro, antes bien mostrándose indeciso y débil, pasando de uno á otro extremo, ora dando oídos á los consejos conciliadores y hasta aliándose con los protestantes del Imperio, ora inclinándose á los planes radicales de restauracion católica del archiduque Leopoldo y del canciller Lobkowitz, perdió el último



Thaler de San Jorge del conde David de Mansfeld. Plata. Tamaño original.

Leyenda del anverso: DAVID . CO (mes). E (t). DO (minus). I (n). MANSF . NOB (ilis). D (ominius). I (n). HEL . ET . SCHRAPL. (Heldrunge y Schraplan). En el campo, San Jorge luchando con el dragon. En el reverso el escudo del conde con la fecha de 1607 y las iniciales GM á los lados: encima la inscripcion «Bei Got ist Rath und That» (en Dios están el consejo y el hecho). Durante la guerra de Treinta años, estos thalers de San Jorge servian de amuleto contra las balas y los sablazos. (Berlin, Monetario Real.)

resto de consideracion que aun conservaba su gobierno en Bohemia. El desenvolvimiento ulterior de los sucesos no dependió ya de su voluntad: la determinacion de sus relaciones con sus súbditos dejó de ser una cuestion de derecho para convertirse en cuestion de fuerza que debía resolverse

en contra suya en el momento mismo en que de nuevo se planteara.

Ahora bien, un emperador que en modo alguno podía sojuzgar á los rebeldes de sus propios territorios hereditarios ¿cómo hubiera podido mantenerse con éxito en su puesto de soberano de un Imperio que se componia de una multitud de Estados sueltos y casi independientes? Tambien en este punto su gobierno, ó mejor dicho, su desgobierno,

había producido una ruina completa de las instituciones constitucionales; la dispersion de todas las instituciones imperiales había de tal suerte roto todo lazo comun, que los partidos del Imperio, perdida toda relacion de comunidad interna, habíanse consagrado á organizarse á sí mismos á fin de poder representar y defender sus propios intereses. Las cosas se iban poniendo en el Imperio de tal manera, que parecia imposible todo acomodamiento dentro de los prin-



El rey Enrique IV de Francia. Facsimile en tamaño original del grabado de Tomás de Leu

cipios del derecho imperial: los distintos partidos estaban uno frente á otro como potencia contra potencia.

UNION Y LIGA

No á una coincidencia casual, sino á una conexion interna necesaria debióse el hecho de que casi inmediatamente despues de terminada la dieta de Ratisbona de 1608 se llevase á cabo el plan acariciado desde hacia tanto tiempo de que se unieran en estrecha alianza los príncipes protestantes para la mútua defensa de sus derechos é intereses. Los sucesos acaecidos en la dieta y los acontecimientos de Donauworth que los precedieron habían demostrado harto claramente á los protestantes adónde tendian los planes de los católicos, y la exigencia de que la paz religiosa solo debía ser ratificada despues que los primeros hubiesen restituido todos los bienes eclesiásticos de que se habían apoderado desde el tratado de Passau demostraba evidentemente cuánta razon habían tenido los que habían considerado la cues-

tion de los cuatro conventos como el prólogo de un ataque general sobre los territorios eclesiásticos confiscados. Todos estos bienes eclesiásticos que los protestantes poseían pacíficamente desde hacia muchos años, formaban una parte integrante de la hacienda del soberano. En algunos territorios habían aquellos sido establecidos para que en ellos pudieran levantarse templos y escuelas, y en otros fueron incluidos en la administracion financiera general, cuya existencia peligraba desde el momento en que se discutiera la posesion de tales bienes.

A esto juntábanse las teorías generales cada vez mas rudamente hostiles á los protestantes, que estaban representadas en la esfera literaria por los jesuitas y por sus discípulos y que eran saludadas con entusiasmo por los príncipes católicos, teorías que con especial celo fueron propagadas precisamente en los primeros años del siglo XVII. En 1603 se publicó en Colonia un libro de Pablo Windeck titulado *Prognosticon futuri status Ecclesie*, cuya segunda parte ostentaba el significativo epígrafe *deliberatio de hæresibus extir-*

pandis: en él se recomendaban los mas severos castigos contra los herejes, tal como querian los católicos mas exaltados y con marcadas tendencias á los procedimientos de la Inquisicion, y se declaraban inadmisibles y funestos los derechos concedidos á aquellos en virtud de los tratados. Este principio fué tambien aplicado expresamente á la paz religiosa que, de conformidad con la teoría sustentada por los jesuitas desde un principio, fué considerada simplemente como una medida impuesta por la fuerza de las circunstancias que era preciso revocar lo mas pronto posible. Al mismo tiempo reapareció defendida con ardor y dialéctico ingenio la antigua teoría de la subordinacion del poder civil al poder pontificio. Esta teoría que esclavizaba á los príncipes protestantes, porque concedía á los súbditos el derecho de rebelarse contra su soberano si este abusaba de su poder y si, por ejemplo, se separaba de la religion católica, y que autorizaba en determinadas circunstancias hasta el «asesinato del tirano,» fué sostenida con gran energía especialmente por Belarmino (*De membris ecclesie militantis*) y por el padre Mariana (*De rege et regis institutione*, Toledo, 1599), el cual ensalzaba, entre otros, al monje que habia dado muerte al rey Enrique III de Francia.

Para contrarrestar tales teorías de poco habia de servir una defensa puramente literaria como la que emprendió, entre otros, el consejero del Palatinado Miguel Loeffenius en un escrito publicado en 1600 con el título de «Advertencia á todos los príncipes cristianos contra las prácticas del Papa,» por lo que hubo de pensarse al fin y al cabo en defenderse con las propias fuerzas contra usurpaciones como la ocupacion permanente de Donáuworth por el duque Maximiliano de Baviera, ya que cada día se evidenciaba mas la impotencia de las instituciones constitucionales para resolver tan críticas cuestiones. Cuanto mayor fué la decadencia, en parte imputable á los protestantes, de la Cámara de Justicia, del Consejo áulico del Imperio y posteriormente de la misma dieta, tanto mas comprendieron aquellos la necesidad de defenderse enérgicamente contra la interpretacion práctica que á la paz religiosa daban los católicos, siendo cosa muy natural que ya en los últimos años del siglo XVI los protestantes, apremiados por las circunstancias, dieran nueva vida al pensamiento que en otro tiempo habia dado origen á la liga de Esmalkalda. Pero todas las tentativas que hasta 1608 se habian hecho para fundar una liga análoga á esta, especialmente por parte del Palatinado electoral que era el mas vigoroso de los Estados protestantes, habian fracasado siempre por el funesto antagonismo existente entre luteranos y calvinistas. Séanos permitido recordar á nuestros lectores las principales fases de este asunto.

La idea de una alianza general de todos los protestantes alemanes habia estado muy próxima á realizarse cuando despues de la muerte de Augusto subió al trono del electorado de Sajonia el elector Cristian I, mas inclinado que aquel á una inteligencia con el calvinismo. Entonces, en efecto, llegóse á un acuerdo provisional que se adoptó en Torgau, en 13 de febrero de 1591; pero la muerte de Cristian I y la de Juan Casimiro del Palatinado impidieron que se estableciera la alianza definitiva. El movimiento de union de los protestantes recibió nuevo impulso con los sucesos ocurridos en la dieta de 1598: los protestantes que allí declararon que no se consideraban obligados por el acuerdo de la mayoría, en lo relativo á los subsidios para la guerra turca, sino en cuanto hubiese sido por ellos mismos aprobado, vieron amenazados por el emperador, que naturalmente no podia consentir este criterio, con ejecuciones y procesos ante la Cámara de Justicia. Entonces el duque Julio de Brunswick se pasó al bando protestante. A esto se agregó el

peligro promovido por la invasion de los españoles mandados por Mendoza en el territorio de Juliers, y una vez mas se evidenciaron la inutilidad y la vacuidad de la constitucion de círculos y de la organizacion militar del Imperio, porque los mismos armamentos que hicieron los protestantes por su propia iniciativa y con entera independencia de la constitucion de los círculos, fracasaron por las desavenencias de los jefes. Mendoza habia establecido tranquilamente sus cuarteles de invierno en territorio alemán, y la ejecucion contra él entablada despues de varias gestiones inútiles habia tenido un resultado desastroso: los círculos y los protestantes, con su propia organizacion, habian sido impotentes para impedir en lo mas mínimo la insultante violacion del territorio del Imperio cometida por la soldadesca española, que incendió y saqueó de la manera mas cruel las comarcas alemanas en donde acampara.

Los peligros del interior, cada día mas graves, tampoco movian á los príncipes á prescindir de sus intereses particulares y de sus discordias intestinas. La ejecucion de Aquisgran (1598) y la concesion en feudo del obispado de Estrasburgo al cardenal de Lorena (1599) debian haber abierto los ojos á los protestantes haciéndoles comprender la comunidad de sus intereses; pero en uno y otro caso se limitaron á acudir al emperador con intercesiones que fueron desatendidas. El elector palatino seguia intentando anudar de nuevo los hilos rotos de la inteligencia entre todos los protestantes, y con ocasion de la dieta de Espira reunió á todos los Estados protestantes que á ella habian concurrido en una conferencia especial (4 de agosto de 1600) para protestar contra la justicia del Consejo áulico imperial que estaba en competencia con la Cámara de Justicia del Imperio. En un principio solo Brandeburgo, el Palatinado y Brunswick se mostraron dispuestos á la inteligencia, mientras que el administrador del electorado de Sajonia, el duque Federico Guillermo, combatió enérgicamente, como de costumbre, esa medida extrema. En vista de ello, el palatino llamó á la conferencia á algunos partidarios de su idea que no estaban representados en la dieta de Espira, tales como los margraves de Baden y de Ansbach y el administrador de Estrasburgo, y procuró alejar de ella á los que le combatian, especialmente á los representantes de Sajonia y de Nuremberga; mas, á pesar de todo esto, no pudo conseguirse una union firme, pues el landgrave Mauricio de Hesse, que tan enérgico y ardiente partidario habia sido de la alianza y que desde 1598 figuraba entre los príncipes directores de los protestantes, negó entonces su cooperacion y llamó á sus embajadores. Los demás solo adoptaron el acuerdo provisional de dirigir un memorial al emperador sobre la justicia del Consejo áulico del Imperio, y para el caso de una respuesta contraria á sus peticiones convinieron en publicar una declaracion manifestando que no pensaban someterse á los procesos por aquel Consejo incoados. Pero este memorial no debia ser enviado inmediatamente á su destino, sino que antes debia invitarse á los principales Estados, entre ellos á los de Sajonia, Palatinado-Neuburgo y Wurtemberg, para que lo suscribieran. Las negociaciones privadas que para ello se siguieron no dieron resultado mas que en Wurtemberg, pues los otros dos electorados no quisieron firmar el documento. En una reunion celebrada en Friedberg, en la que el Palatinado propuso otra vez la constitucion de una alianza defensiva, acordóse finalmente remitir al emperador el memorial cuyos dos puntos principales eran la cuestion de los procesos áulicos y la de los cuatro conventos (febrero de 1601). Una embajada especial llevó el documento á Praga, y cuando, despues de algunos meses de espera, obtuvo una respuesta negativa á las proposiciones hechas, en-

tregó la declaracion de protesta formulada en Friedberg, en la que se manifestaba que los príncipes no se someterian á los procesos áulicos. Otra asamblea celebrada en Friedberg en marzo de 1602 no obtuvo mejores resultados. En el fondo, los príncipes protestantes no lograron en todas estas negociaciones otra cosa que declarar que no querian someterse á los fallos de los órganos de la constitucion imperial.

¿Era posible que quedaran para siempre las cosas en este estado? Muchos príncipes alemanes, entre los cuales habia se distinguido en los últimos años, además del landgrave Mauricio de Hesse, el atrevido y emprendedor Cristian de Anhalt, reconocieron paulatinamente, pero de un modo cada vez mas claro, la necesidad y la conveniencia de la política del Palatinado electoral, que con tanta lógica como fir-



*Palladis, Imperij, Pacis, Patria, populi, Arca.
Altor, Atlas, columen, pyramis, Ancora, Apex.
Eusebia, Eunomia, Fidei, Sophia, Virtutis,
Eccl'icus, Adjutor, Mír'us, Ocellus, Honor.* W. Kilian-folgt.

Mauricio, landgrave de Hesse. Facsimile reducido del grabado de Wolfgang Kilian (1581-1662)

meza tendia á la creacion de una liga protestante. Repetidas veces habia surgido entre ellos la idea de que, para asegurar á la liga que se formara un apoyo contra las grandes fuerzas de las potencias católicas aliadas con España, era preciso aliarse con Enrique IV de Francia, sobre todo habiendo la probabilidad de que al quedar vacante la herencia de Juliers-Cleves ocurrieran graves complicaciones, pues era seguro que á las pretensiones hereditarias de los príncipes protestantes opondríanse enérgicamente no solo el emperador, sino que tambien España.

En cuanto á Enrique IV, ¿cómo no habia de acoger con alegría y entusiasmo esa excitacion de parte de los príncipes alemanes? Ya hemos visto que á pesar de su conversion al

catolicismo seguia siendo considerado por todo el mundo como el mas ilustre protector del protestantismo enfrente de la agobiadora superioridad de la potencia universal española; y en efecto lo era, si no directamente, pues no podia pensar naturalmente en combatir con energía al catolicismo en provecho del protestantismo, por lo menos de una manera indirecta. Todo su sistema político le llevaba á un antagonismo incondicional respecto de España que era el baluarte principal del catolicismo y que usaba de su poder para combatir en todas partes á los protestantes. No podia, por tanto, menos de suceder que el principal adversario de esa potencia fuese considerado como el adalid del principio protestante en Europa, aun cuando resultase serlo por motivos

puramente políticos. Enrique IV tuvo gran empeño en fomentar y robustecer entre los protestantes esta idea que acerca de su situación tenían, y aun les hizo decir, para llevar adelante su alianza con ellos, que aun cuando había abrazado la religión católica, no por eso había menguado la inclinación que en otro tiempo sintiera hacia la reformada, antes por el contrario pensaba interesarse por los Estados que la profesaban. Ya en 1599 y 1600 había intentado entrar en íntimas relaciones con las cortes del Palatinado y de Hesse, enviándoles al efecto como plenipotenciario á Bongars. Por parte de los alemanes, el landgrave Mauricio de Hesse reanudó las negociaciones entonces entabladas, permaneciendo al efecto una temporada en París, en octubre de 1602. Son muy curiosas las noticias que, escritas por el propio Mauricio, han llegado hasta nosotros acerca de este suceso. El objeto que el rey Enrique se proponía era, además de debilitar el poderío universal de España, excluir á la casa de Habsburgo de las próximas elecciones imperiales, y aun se decía que su intento era hacer que la elección recayera sobre el duque de Baviera, pues la alianza de la potencia hispano-habsburguesa con la dignidad imperial romana en poder de los Habsburgos era, en sentir de Enrique, el mayor peligro para el equilibrio europeo, que á toda costa deseaba conservar y en cierto modo restablecer. Sin embargo, en los años siguientes no avanzaron un paso las negociaciones entre él y los príncipes protestantes, porque estos miraban con desconfianza á Enrique IV desde que había reñido con el duque de Bouillon y con otros muchos jefes del movimiento hugonote en Francia. Los protestantes alemanes, con quienes por su parte se había aliado el de Bouillon, no comprendieron de un modo completamente claro que la causa de aquella riña era una cuestión que tanto tenía de política como de religiosa, y que el duque había excitado la cólera del monarca con sus actos de abierta desobediencia. Repetidas veces habíase dirigido al rey intercediendo por el de Bouillon, con lo cual habían afirmado á aquel en sus sospechas de que el duque rebelde buscaba apoyo á su rebeldía no solo en los Países Bajos, sino en Alemania. A consecuencia de todo esto era natural que los príncipes alemanes se sintieran poco dispuestos á trabar estrechas relaciones con el monarca francés, sobre todo cuando muchos de ellos sentían aun gran repugnancia hacia la alianza con una nación que tan funestas pérdidas había ocasionado á su patria cincuenta años antes con motivo de la conjuración tramada por los príncipes contra Carlos V.

Por otra parte era evidente que sin esta alianza no había posibilidad de organizar una resistencia enérgica contra la restauración católica que en todas partes se veía apoyada por España. Fué una fatalidad para la historia de Alemania que el protestantismo, para salvar su existencia, se viera siempre obligado á apelar al auxilio extranjero, del mismo modo que los hugonotes en Francia durante los anteriores reinados habían tenido que agradecer repetidas veces su salvación á la ayuda de los protestantes alemanes. Nadie estaba mas firmemente persuadido de la necesidad de esa alianza con Enrique IV que Cristian de Anhalt, el cual era cada día mas el alma de los trabajos de los alemanes en pro de la unión y ejercía decisiva influencia en la corte del Palatinado electoral, en cuyo servicio había entrado. En Cristian se encarnaban los esfuerzos de los protestantes de aquel tiempo, del mismo modo que en los años siguientes el archiduque Leopoldo personificó los de la restauración católica. Aunque faltó de poder político propio é independiente, acariciaba Cristian los mas atrevidos planes para robustecer la causa protestante, á la que se había consagrado con íntima y sincera devoción. Sus ojos vigilaban atentos dondequiera que

se discutían intereses protestantes, y con igual atención seguía las distintas fases por que en aquellos años pasaba la cuestión de la sucesión en el Imperio y los acontecimientos que se desarrollaban en los territorios hereditarios de la casa de Habsburgo; y así como en Bohemia estaba en constante comunicación con la aristocracia influyente, especialmente con Rosenberg, así también pensaba unir á los protestantes de Austria, Moravia y Hungría con sus correligionarios de Alemania. Al propio tiempo no perdía de vista la situación general de Europa y veía mas claramente que sus compañeros el peligro que por el lado de España amenazaba y la importancia que desde este punto de vista tenía la cuestión de Juliers-Cleves, pues si la política española lograba arrebatar estos territorios del Bajo Rin á los príncipes protestantes que formulaban pretensiones sobre ellos, alcanzaría sobre la Baja Alemania una influencia decisiva que sabría hacer valer de muy distinto modo que el débil emperador. Por esta razón abogaba Cristian por que los Estados generales contasen con un apoyo enérgico en su desesperada lucha contra la dominación española. Todos estos puntos de vista contribuyeron á que concibiera la idea de una alianza estrecha con Enrique IV, principal enemigo de España. Desde 1605, es decir, desde el mismo momento en que los disturbios austro-húngaros atrajeron nuevamente su atención hacia el peligro que por aquel lado amenazaba, estuvo en constantes relaciones con el rey de Francia: las negociaciones se siguieron teniendo en cuenta diversas cuestiones de gran importancia, y tuvieron por principal punto de partida el problema de quién debía suceder á Rodolfo II en el trono del Imperio germánico. Entonces volvió á surgir la idea, ya discutida en anteriores negociaciones con Francia, de excluir por completo de aquella sucesión á la casa de Habsburgo, pero pronto fué desechada como de éxito imposible en aquel momento, contentándose por de pronto con oponerse á la candidatura del gobernador de los Países Bajos, el archiduque Alberto, apoyado por España, y proponer la del gobernador del Tirol, el archiduque Maximiliano, que no tenía hijos, para de esta suerte introducir la discordia entre los Habsburgos. A este fin, Cristian de Anhalt entró en tratos no solo con el mismo Maximiliano (febrero de 1606), sino también con el arzobispo de Maguncia, con quien firmó en 28 de marzo de 1607 un tratado en el cual se insinuaba la sucesión de Maximiliano. Simultáneamente proseguía Cristian sus negociaciones con Francia, primero con Bongars, el agente de Enrique IV, y después con el propio monarca, á quien visitó en París en 1606 y que en aquella ocasión se mostró, en lo tocante al asunto de la sucesión, mas frío de lo que el de Anhalt había esperado, proponiendo en cambio muy formalmente el establecimiento de una unión protestante en Alemania que defendiera al propio tiempo á los Estados contra España. El rey ofreció para este objeto una suma considerable que fijó en las dos quintas partes de la cantidad total que se necesitara. Cristian de Anhalt acogió con júbilo estas ideas que tanto se armonizaban con sus propios planes y comenzó por fijarse en el Palatinado electoral, en el electorado de Brandeburgo, en Wurtemberg y en Hesse, como base primera de la alianza que se fundara. A su regreso de París comenzaron las negociaciones entre el Palatinado y Wurtemberg (17 de setiembre de 1606), representados respectivamente por el propio Cristian y por el consejero Buwinkhausen. Pero el de Anhalt encontró en aquellas negociaciones, lo propio que en las que mas adelante entabló también personalmente con el landgrave Mauricio en Cassel y con el elector de Brandeburgo en Berlin, mayores dificultades de las que esperaba. Uno de los puntos que mas cuidados inspiraban era la idea de apoyar eficazmente

á los Países Bajos contra España, idea á la que tanta importancia daba Enrique IV, pues si todos se sentían dispuestos á unirse para la defensa de sus propios é inmediatos intereses, no lo estaban á comprometerse en empresas tan vastas como aquella. Esto no obstante, el infatigable príncipe Cristian no se arredró y persistió en llevar adelante sus proyec-

tos, sin por ello perder de vista la elección imperial del archiduque Maximiliano, para lograr la cual mantenía en Austria negociaciones secretas con los Estados protestantes. Pero sus esfuerzos en este asunto fracasaron por consecuencia de los sucesos que ocurrieron y de la conducta del archiduque Matías contra su imperial hermano; en cambio esos mismos



*Nominis eiusdem tecum Regesque, Ducesque,
Iurisque tuae Proceres Celsissime, stirpis,
Currenti est, Princeps, tibi non opus, addere calcar:
A quo nomen habes, aderit tibi ad omnia CURSUS.*

Lucas Kilian. sculp. et incidit. A. 1615.

El príncipe Cristian II de Anhalt. Facsimile reducido del grabado, 1615, de Lucas Kilian (1579-1637).

acontecimientos ocurridos en los territorios hereditarios austriacos favorecieron considerablemente las tendencias unionistas, para la realización de las cuales se había conseguido en el entretanto establecer cuando menos una base provisional.

En los años 1604 á 1606, la política del Palatinado dirigida por Cristian de Anhalt consiguió establecer una inteligencia especial con Ansbach, Culmbach y Anhalt-Dessau y con el landgrave Mauricio, y además atraer al partido de los correspondientes al Wurtemberg, que por motivos religiosos se había mantenido hasta entonces, incluso en la dieta de 1603, apartado del Palatinado calvinista, iniciando con

él una alianza especial. Aquella inteligencia había sido ya establecida en una entrevista del elector con el duque de Pfullingen, celebrada en 1600: en cuanto á la causa de la aproximación de Wurtemberg estaba principalmente en el hecho de haberse mezclado el Consejo áulico del Imperio en los asuntos religiosos de aquel Estado.

Antes, sin embargo, de que se firmase la alianza especial entre el Palatinado y Wurtemberg, este había sido incluido en las negociaciones de unión con el Palatinado-Neuburg y Baden-Hochberg, los cuales aun cuando reconocían la necesidad de una alianza querían, en su odio al calvinismo, que se circunscribiera á los príncipes protestantes. Existía,